

ACTA N° 3051

En la ciudad de Montevideo, a los seis días de junio del año dos mil doce, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3050 de 30 de mayo de 2012.

Puesta a consideración la referida Acta es aprobada sin observaciones.


II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Magdalena Tubio – Pasantía en el área gerenciamiento de riesgos ("risk management") – Nueva York – 7 de junio al 15 de agosto de 2012 – Solicitud de autorización.

2) Presupuesto de Recursos, Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones Ejercicio 2012 – Adecuación de crédito presupuestal 1.3.9 "Impresión de billetes y acuñación de monedas".

3) Monnaie de Paris – Concurso de Precios 2012/01 para la acuñación de monedas de \$ 1 y \$ 2 pertenecientes al cono monetario diseñado con imágenes del escudo nacional y animales de la fauna silvestre de nuestro país – Adjudicación.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 150, 149 y 154, respectivamente.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

III) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Juan Gago Pristscht – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 19 de enero de 2012.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 151.

2) Superintendencia de Servicios Financieros – Declaración de vínculo personal.
(2012/0847)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido precedentemente y acuerdan establecer que conforme al artículo 2 del Reglamento Administrativo de la Institución, resulta procedente el planteamiento realizado por el señor Superintendente de Servicios Financieros, disponiéndose que el mismo podrá abstenerse de intervenir en asuntos relacionados con la empresa en cuestión cuando ello sea requerido, designándose para actuar en tales casos a la señora Intendente de Supervisión Financiera en nombre del Superintendente de Servicios Financieros.

IV) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

Plan de Misiones Oficiales para el año 2012 de la Gerencia de Asesoría Económica y la Gerencia de Política Económica y Mercados – Modificación.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 155.

V) Asunto correspondiente al Departamento de Comunicación Institucional.

Banco de la República Oriental del Uruguay – Primer Concurso de Guiones de Teatro para la Educación Financiera – Invitación a participar mediante aporte de premios.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 152.

VI) Asuntos para conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Política Económica y Mercados – Facultades delegadas por

DIRECTORIO

resoluciones D/311/2010 de 18 de agosto de 2010 y D/327/2010 de 26 de agosto de 2010 – Informe bimestre marzo – abril 2012. (2010/2292)


2) República AFAP S.A. – Autorización de desafiliación del sistema previsional de ahorro individual. (2011/1744)

3) Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros – Prima para la determinación de la renta inicial – Modificación. (2012/0647)

4) Secretaría Nacional Antilavado de Activos – Representante del Banco Central en el Grupo de Trabajo previsto en resolución de la Presidencia de la República de fecha 29 de mayo de 2012. (2012/0948)

5) Asunto que por contener información de carácter secreto comprendida en el artículo 25 del Decreto-Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2012/0684)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos precedentemente. Con relación al asunto señalado con el número 4) acuerdan pasar las actuaciones a la Superintendencia de Servicios Financieros para adoptar resolución y con relación al asunto señalado con el número 3) encomiendan a la Secretaría General la elaboración de una propuesta de modificación de la resolución D/555/2005 de 21 de setiembre de 2005, sobre la base de mantener la modalidad de proceder seguida hasta el presente en cuanto a que la Superintendencia de Servicios Financieros adopte resolución en ejercicio de la competencia asignada por el literal A) del artículo 38 de la Ley 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley 18.401 de 24 de octubre de 2008 y previo a su comunicación al sistema financiero y publicación ponga dicha resolución en conocimiento del Directorio.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

VII) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Banco del Sur – Reuniones de Grupos de Trabajo 2 y 3 para la puesta en marcha – Caracas, Venezuela – 20 al 22 de junio 2012. (2011/1162)

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 153.

2) Consortio del Uruguay S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra acto ficto de la Superintendencia de Servicios Financieros. (2012/0157)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y establecen que se comparte el criterio propuesto por la Asesoría Jurídica y adoptado por la Superintendencia de Servicios Financieros, en cuanto a la improcedencia de resolver el recurso jerárquico, ya que la vía recursiva impetrada ha quedado sin objeto, debido a que la pretensión movilizada en la misma ha sido satisfecha mediante la resolución de dicha Superintendencia de fecha 24 de mayo de 2012, teniendo en cuenta asimismo que el referido recurso fue interpuesto en forma extemporánea.

VIII) Planteo de la Secretaría General.

Comité de Ética – Propuestas de designaciones del Comité Gerencial.

La señora Secretaria General informa que en reunión del Comité Gerencial de fecha 5 de junio de 2012, los responsables de las líneas de reporte Asesoría Jurídica, Servicios Institucionales y Auditoría Interna-Inspección General comunicaron que la propuesta de designación en carácter de representantes de dichas líneas en el Comité de Ética, recae en el doctor Daniel Artecona, la contadora Norma Milán y el contador Jorge Christy, respectivamente y en el señor José Luis Chulián como suplente. Asimismo, en la misma reunión fue aprobada por unanimidad la propuesta de la contadora Cristina Rivero como representante del Comité Gerencial, planteada por el

DIRECTORIO

señor Superintendente. Los señores Directores toman conocimiento de lo antedicho, disponiendo que los funcionarios propuestos quedan designados como integrantes y suplente del Comité de Ética, respectivamente, conforme a lo previsto en el artículo 9 del Código de Ética del Banco Central del Uruguay (resolución D/485/2010 de 29 de diciembre de 2010) y requieren a la Gerencia de Servicios Institucionales, que en el marco de la relación que mantiene con la Comisión Representativa del personal en el ámbito de la Comisión Consultiva en aspectos concernientes al Personal, le solicite a dicha Comisión Representativa la designación del representante de los funcionarios en el referido Comité de Ética.

IX) Planteo de los señores Directores.


Próxima sesión ordinaria.

Los señores Directores acuerdan celebrar la próxima sesión ordinaria de Directorio el día 14 de junio.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE